INFORME DEL GERENTE

Señores
ACCIONISTAS DE "CORAMIR S.A."

Estimados Sres.

En fiel cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos de la compañía CORAMIR S.A., y así como lo dispone la ley de la Superintendencia de Compañias, vigente, pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 1998.

Habiendo proseguido los estragos del Fenómeno del Niño hasta bien entrado el mes de junio de 1998, se procedió a recuperar los daños causados por este. Consecuentemente, se arreglaron los drenajes y las alcantarillas, y el camino de acceso a la finca. Se efectuaron las rozas de maleza y se fumigaron con fungicidas e insecticidas preventivos los árboles. Una vez llegada la temporada seca, se procedió a la inducción floral, obteniendo resultados relativamente buenos considerando la terrible situación por la que se había atravesado. Se contrataron las ventas a las exportadoras NATRADE y METROTRADE que son las que se consiguió los mejores precios, y se negoció el mango de rechazo para recuperar en algo sus costos. Se realizó un control de calidad en la finca, a fin de reducir los montos de rechazo, el cual se lo refinará para posteriores cosechas. Habiendo comenzado por tanto la cosecha de mango en el mes de Diciembre y proseguido ya en el año de 1999.

Esperamos que para el próximo período la plantación se haya recuperado por completo y se den los logros que están planificados.

Señores accionistas, gracias por su confianza en mí depositada.

Atentamente,

Ing. Martín VELASCO Plaza
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DECISIÓN DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

24 AGO. 1999